

Propuesta de Trabajo para el Comité de Bienestar Estudiantil.

Por: Diego Alejandro Pizo Aguilar

Como aspirante a ser representante por lo estudiantes adjudicatarios de las residencias estudiantiles "4 de Marzo" al comité de bienestar estudiantil, mi meta principal es garantizar que el programa de las residencias tenga la atención que se requiere y que los pasos para la asignación de cupos se realicen en la menor brevedad posible, lo último teniendo en cuenta que la población estudiantil que aspira a esos cupos tiene carencias urgentes y no darle celeridad a este proceso implica jugar con las necesidades de los solicitantes; además, el comité debe de buscar estrategias concertadas que le permitan analizar y resolver asuntos de bienestar de toda la comunidad universitaria, pues si bien es cierto que las residencias son importantes no por ello deben desatenderse las necesidades de los demás, especialmente las relacionadas con el deporte y la cultura. Debido a esta falta de operatividad actual surge mi siguiente propuesta de trabajo para el comité:

1. El comité debe empezar a delegar a sus miembros el seguimiento de las iniciativas de los estudiantes en lo que respecta al bienestar universitario; el trabajo que debe desarrollar el representante de las residencias, es el de velar por que los deberes y derechos de los adjudicatarios y los de la administración de la Universidad se cumplan y respeten, además, debe hacer un seguimiento oportuno a las solicitudes de los estudiantes aspirantes a un cupo en las residencias y a los trabajadores de la Universidad que se encargan de llevar este proceso.
2. Debe generarse una articulación entre el comité de bienestar estudiantil de la Universidad del Cauca y los recientemente organizados comités de bienestar de las facultades con el ánimo de que todas las iniciativas se organicen en una sola dirección y se eviten actividades paralelas que lo único que hacen es dividir a la comunidad y a los recursos disponibles.

Las propuestas de trabajo personal como representante estudiantil ante este comité son las siguientes:

1. Visibilizar y demostrar la importancia que tienen las residencias Universitarias, para que la administración de la Universidad del Cauca de mano con los estudiantes, busque las estrategias necesarias para el mejoramiento del servicio y eventualmente una ampliación de los cupos.
2. Garantizar que los recursos de los que dispone actualmente la Universidad del Cauca y que han sido y/o serán puestos al servicio de los estudiantes para su bienestar, permanezcan activos en los tiempos en que se requieren y que el personal administrativo que los tiene a su cargo sea amable al momento de resolver las inquietudes y/o solicitudes de los estudiantes.
3. Fomentar un ambiente de buen trato entre la comunidad universitaria, partiendo del hecho de que muchas de las iniciativas aquí planteadas son viables y requieren de un esfuerzo compartido, en el cual es fundamental el respeto de las opiniones de los otros como pilar para la consolidación y ejecución de las iniciativas.

4. El papel de un representante es el de llevar la voz de los que representa y bajo ningún motivo el trabajo que se desarrolle en ese ejercicio debe generar beneficios personales directos. El mensaje pedagógico que debe infundirse entre los compañeros estudiantes es el de la importancia del trabajo desinteresado o voluntario, pues es la única forma en que los intereses personales no se interpondrán para alcanzar el éxito colectivo; una visión diferente a la representación política a la que estamos acostumbrados los Colombianos.

Diego Alejandro Pizo Aguilar
C.C. 1.061.742.316 de Popayán
Estudiante de Ingeniería Ambiental
Aspirante al comité de Bienestar Estudiantil de la Universidad del Cauca.

Estudiantes que apoyan la propuesta de esta candidatura:

_____	_____
_____	_____
_____	_____